EL NUEVO SIGLO

| | | | |
|---|---|---|---|
| Publicación | El Nuevo Siglo General, 14 | Fecha | 02/11/2022 |
| Soporte | Prensa Escrita | País | Colombia |
| Circulación | 52 700 | V. Comunicación | 7 528 579 COP (1,744 USD) |
| Difusión | 158 100 | Tamaño | 268,54 cm² (47,0%) |
| Audiencia | 158 100 | V.Publicitario | 9 873 560 COP (2288 USD) |

Siglo Data + HALLON
INTELIGENCIA DE MEDIOS

# Ministra de Vivienda gestiona más recursos para Mi Casa Ya

La cartera busca habilitar cupos en lo que resta del 2022 para las familias que estén en situación crítica y cumplan la totalidad de requisitos

**EL MINISTERIO** de Vivienda, Ciudad y Territorio informó a las familias que se encuentran en estado "habilitado" en el programa Mi Casa Ya, con la aprobación de un crédito hipotecario o leasing habitacional vigente, y que tienen prevista fecha de entrega o firma de escritura de la vivienda hasta el 30 de noviembre de 2022, que luego de realizar las gestiones presupuestales se ofrecerán nuevos cupos.

Los hogares en esta situación tendrán que registrarse desde el lunes 7 de noviembre y hasta el 25 del mismo mes, en el enlace que se encontrará dispuesto en la página del Ministerio de Vivienda, donde podrán diligenciar la información y adjuntar los documentos solicitados, como requisito indispensable.

El Ministerio recuerda que se solicitará lo siguiente:

**a)** La carta de aprobación del crédito hipotecario o leasing habitacional, que debe contener como mínimo el tipo y número de documento de identificación, el nombre del solicitante que se registró en la plataforma de Mi Casa Ya y el periodo de vigencia de la aprobación.

**b)** El registro del reglamento de propiedad horizontal del proyecto de vivienda. Si se trata de un proyecto individual que no tiene reglamento de propiedad horizontal, se requiere un certificado emitido por la constructora en el que se indique la fecha de entrega de la vivienda.

"Nuestro propósito es que ninguno de estos hogares pierda sus ahorros y pueda adquirir su vivienda. Este es un ministerio dispuesto a atender las necesidades de la gente y, por eso, haremos un esfuerzo presupuestal con el Ministerio de Hacienda, para habilitar cupos en lo que resta del 2022 a las familias que demuestren el cumplimiento de la totalidad de requisitos", precisó Catalina Velasco, ministra de Vivienda.

Esta es una medida de urgencia, que está dirigida solamente a las familias que están en situación crítica. En el 2023 se asignarán nuevos subsidios.

**CATALINA VELASCO,** ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio.

## Beneficios según varios gremios

Para la Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol), "la política de vivienda soportada en un programa como Mi Casa Ya ha transformado la escala del mercado de vivienda social en el país". Además, "la Vivienda de Interés Social es hoy, gracias a Mi Casa Ya, un hecho regional, en el que ciudades intermedias han multiplicado su importancia por cuatro", dijo Sandra Forero, presidenta ejecutiva de Camacol.

De acuerdo con la profesora e investigadora María del Pilar López Uribe, de la Universidad de los Andes, el programa Mi Casa Ya tiene efectos positivos en muchas dimensiones: mejora la proximidad y acceso al tejido económico y social de las ciudades, en áreas como transporte, zonas verdes, conectividad digital y zonas comerciales, avances para construir tejido social desde la vivienda formal. "En este momento Mi Casa Ya se posicionó como el programa líder en la adquisición de vivienda, haciendo presencia en 309 municipios del país entre 2017 y febrero de 2021", aseguró López durante un foro organizado por Camacol a comienzos de año para analizar el impacto social y económico de este programa.

De igual forma, dentro de los hallazgos de la evaluación de impacto del programa, presentada ayer, se mencionó que los beneficiarios de Mi Casa Ya tienen una menor probabilidad de estar en déficit cuantitativo (-45,90%), menor cohabitación (-56,70%) y menor hacinamiento no mitigable (-37,08 %). Así mismo, el programa es un valioso instrumento de superación de la pobreza, debido a que los propietarios tienen 73,74% más de probabilidad de estar fuera de la pobreza y la vulnerabilidad.

## Respaldo

Pero los resultados positivos no paran ahí. En el estudio se concluyó que Mi Casa Ya produce mayor equidad de género y más seguridad para las mujeres. Las beneficiarias del programa reportan tener percepciones menores y ser menos víctimas de situaciones de acoso físico y verbal en su entorno y vivienda. También genera más acceso al mercado laboral y mayores ingresos laborales, en tanto los beneficiarios de Mi Casa Ya tienen una mayor probabilidad de trabajar y mejoran sus ingresos laborales, especialmente los hogares del segmento entre 2 a 4 Smmlv.

Mientras tanto, para Hernando José Gómez, presidente de Asobancaria, "el éxito de este programa de gobierno es una historia de aprendizaje que se basa en la coordinación entre el sector público, privado y el sector financiero". Además, afirmó que en su ejecución se ha visto el éxito de retomar ejercicios de gobiernos anteriores.